

RIO GALLEGOS, 23 OCT. 2001

VISTO:

El Expediente N° 15.184/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes actuaciones obra Nota presentada por la Lic. Elizabeth Mazzoni;

Que mediante la misma solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las Primeras Jornadas Patagónicas sobre Maillenes y Humedales que se llevara a cabo en la ciudad de Neuquen entre los días 28 al 30 de Noviembre;

Que a Fs. 08 obra Despacho N° 110/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, quienes recomiendan otorgar una ayuda económica de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) de los tipos de Capacitación y Actualización – Art. 3 – Nivel 2 – Anexos I y II del Acuerdo N° 199/9 – , en virtud de haber percibido en el presente año una ayuda económica;

Que fue tratado en acto plenario, aprobándose por unanimidad dicho despacho;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

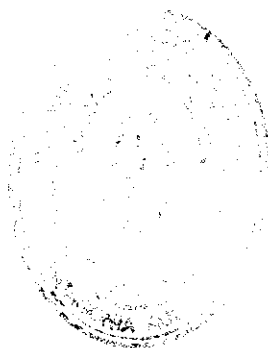
EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Elizabeth MAZZONI el importe de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para que asista a las Primeras Jornadas Patagónicas sobre Maillenes y Humedales que se llevara a cabo en la ciudad de Neuquen entre los días 28 al 30 de Noviembre, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 – Art. 3 – Nivel 2 – Anexos I y II.- (50% 2da. solicitud).-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-



Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°

106